

PROGRAMACIÓN

GENERAL ANUAL

Curso 2023-2024

CEPA LUIS VIVES
(QUINTANAR DE LA ORDEN)



Cofinanciado por
la Unión Europea



ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN	2
2.- OBJETIVOS GENERALES	4
3.- CONCRECIÓN ANUAL DE LOS ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CARÁCTER GENERAL	12
4.- PROGRAMA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES	25
5.- PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA	28
6.- LÍNEAS PRIORITARIAS PARA LA FORMACIÓN Y LA INNOVACIÓN	32
7.- PRESUPUESTO DEL CENTRO Y ESTADO DE EJECUCIÓN A 1 DE SEPTIEMBRE DE 2023	36

1.- INTRODUCCIÓN

La Programación General Anual, en adelante PGA, es el documento institucional de planificación del CEPA Luis Vives, que permite concretar las actuaciones derivadas del Proyecto Educativo del Centro, es decir, la orientación, propósitos y compromisos formulados para garantizar el correcto ejercicio de los órganos de gobierno y la actividad docente, y la coordinación de todas las actividades relativas a la organización y funcionamiento del centro (proyectos, programaciones didácticas y todos los planes de actuación acordados para el presente curso académico).

El objetivo es fomentar la participación y cooperación de todos los sectores de la Comunidad Educativa para lograr la formación integral del alumnado, tanto para proseguir estudios posteriores, como para incorporarse al mercado de trabajo. Para ello partimos de las necesidades de enseñanzas de Educación en Personas Adultas detectadas en nuestra zona educativa con el fin de ofrecer las máximas oportunidades de formación a dicha población.

Como referencia de partida se han utilizado las propuestas de mejora de la Memoria de centro del curso pasado donde se proponían las siguientes actuaciones:

- Finalizar el curso próximo la revisión y actualización de estos documentos. Realizar asesoramiento en las Programaciones Didácticas LOMLOE.
- Planificar sesiones de técnicas de estudio en los diferentes grupos de la ESO. En el primer y segundo cuatrimestre.
- Comenzar desde el principio de curso con la puesta en marcha del asesoramiento sobre la elaboración del PT, las medidas de inclusión que podemos realizar así como planificar las sesiones de evaluación de los mismos.
- Ampliar las actividades relacionadas con la OAP. Mejorar la difusión de la información realizadas con respecto a la OAP. Sería preciso también incidir con el profesorado en la información relativa a la OAP, así como en el material elaborado.
- Mejorar la puesta a disposición del profesorado de materiales para la acción tutorial.
- Ampliar la red de centros externos que puedan participar en nuestro. Centro para las tutorías.
- Llevar a cabo una revisión y actualización del Plan de Convivencia e Igualdad mejorando aspectos que así se recojan precisos de mejora en la Memoria de



Castilla-La Mancha



Cofinanciado por
la Unión Europea



Convivencia.

- Ampliar el número de redes sociales con las que realizar la difusión de la información del centro.
- Mejorar la red de contactos de centros a nivel europeo para el desarrollo de movilidades y la mejora de nuestra experiencia educativa.

En esta Programación General Anual quedan reflejados los objetivos y actuaciones del CEPA Luis Vives para el curso 2023/2024, que serán evaluados en la Memoria que se realice al final de curso.

2.- OBJETIVOS GENERALES

Desde nuestro Centro debemos ofrecer una enseñanza de calidad que desarrolle de la manera más idónea las competencias e inclusión educativa de nuestro alumnado en el nivel educativo en que se encuentran.

Para alcanzar mayor operatividad y estructuración en el diseño y desarrollo de los objetivos que nos proponemos, estos serán agrupados por ámbitos de intervención. Dichos ámbitos serán:

1. PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, INCLUIDA LAS MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.
2. PARTICIPACIÓN, ABSENTISMO ESCOLAR Y CONVIVENCIA.
3. COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS, SERVICIOS, ENTIDADES, EMPRESAS E INSTITUCIONES.
4. PLANES Y PROGRAMAS QUE SE DESARROLLEN EN EL CENTRO.

Para cada uno de los objetivos propuestos, se plantean actuaciones concretas para su consecución que a su vez serán indicadores de logro para poder determinar su evaluación al finalizar el curso.

En las siguientes tablas además se añade la temporalización dividida en trimestres, para cada una de las actuaciones concretas, así como los responsables de las mismas, siendo:

(ED). Equipo Directivo.

(DO). Departamento de Orientación.

(-). Claustro.

(CE). Coordinador Erasmus+.

(CF). Coordinador de Formación.

(CBP). Coordinador/a de bienestar y protección

Por tanto, basándonos en las conclusiones recogidas en la memoria del curso anterior proponemos los siguientes objetivos generales y actuaciones para el presente curso 2023/2024:

ÁMBITO DE INTERVENCIÓN: 1. PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, INCLUIDA LAS MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

OBJETIVO: 1. Adaptar el Proceso de Enseñanza y Aprendizaje a la nueva Ley de Educación(LOMLOE) y su desarrollo normativo en Castilla la Mancha	1 TRIMESTRE	2 TRIMESTRE	3 TRIMESTRE	RESPONSABLES
✓ Revisión y actualización a LOMLOE de los diferentes documentos programáticos de centro.	X	X	X	ED y DO
✓ Adaptación de las NOFC a la nueva normativa de organización y funcionamiento.	X	X	X	ED y DO
✓ Difusión entre la comunidad educativa de las novedades que se vayan produciendo por la aplicación de LOMLOE para este curso 2023-2024.	X	X	X	ED y DO
✓ Realizar reuniones informativas de Claustro.	X	X	X	ED y DO

OBJETIVO: 2. Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.	1 TRIMESTRE	2 TRIMESTRE	3 TRIMESTRE	RESPONSABLES
✓ Realizar sesiones de técnicas de estudio durante el curso en el centro, aulas y actuaciones.	X	X	X	DO y Claustro
✓ Realizar sesiones de empoderamiento y autoestima destinadas al alumnado en el centro y aulas.	X	X	X	DO y Claustro
✓ Impartir sesiones al alumnado organizado por el DO y desde la acción tutorial sobre el manejo de EDUCAMOSCLM.	X	X	X	DO

OBJETIVO: 3. Potenciar una atención educativa inclusiva y académica diversificada, planteando medidas que tengan en cuenta las barreras de aprendizaje y potencialidades del alumnado.	1 TRIMESTRE	2 TRIMESTRE	3 TRIMESTRE	RESPONSABLES
✓ Aplicación Decreto 92 de Orientación Educativa.	X	X	X	ED y DO
✓ Actualización de las medidas de inclusión educativa a nivel de aula, individualizadas y extraordinarias, adaptándolas al contexto concreto de nuestro Centro. (Se concretan en la Programación de Actuaciones del Departamento de Orientación)	X	X		ED y DO
✓ Asesorar al Claustro sobre la respuesta educativa al alumnado que su escolarización ha sido con adaptación curricular.	X			ED, DO y Claustro
✓ Fomentar las tutorías individualizadas para realizar un seguimiento más cercano al alumnado que así lo precise: difusión de las mismas entre el alumnado y profesorado protocolizando el uso y desarrollo de estas.	X	X	X	ED, DO y Claustro
✓ Asesorar al profesorado en la forma de intervenir y evaluar al alumnado que puedan presentar barreras de aprendizaje y potencialidades.	X	X	X	DO
✓ Favorecer reuniones cuatrimestrales para la elaboración y evaluación de los Planes de Trabajo en el que se recojan las medidas individualizadas.	X	X	X	ED, DO, tutores y profesorado
✓ Optimizar los recursos tanto materiales como humanos, para mejorar la respuesta educativa del alumnado.	X	X	X	ED, DO y Claustro
✓ Considerar las Competencias I y II como respuesta educativa al alumnado que precise de medidas individualizadas.	X	X	X	ED, DO y Claustro

OBJETIVO: 4. Impulsar la Orientación Académica y Profesional con el alumnado y claustro.	1 TRIMESTRE	2 TRIMESTRE	3 TRIMESTRE	RESPONSABLES
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Actualización de “mini-protocolos” de orientación educativa y profesional. Cada uno de estos protocolos incluirán el itinerario completo de cada una de las ofertas formativas que ofrecemos y que el alumnado tiene en su entorno. Se incluirán además las actuaciones que se desarrollarán (charlas, actividades extraescolares...) en cada uno de los “mini-protocolos” de orientación académica y profesional. ✓ Difusión de los mini-protocolos entre toda la comunidad educativa. ✓ Difusión de los mini-protocolos entre los tutores/as y en especial con el profesorado recién llegado al centro. 	X	X	X	ED, DO y Claustro
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Crear un documento “Vía” ágil, práctico y común para todo el Centro. 	X			ED y DO
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaboración de guía de orientación académica y profesional en la que de manera extendida se recojan todos los procedimientos de orientación implicados en educación de adultos. 	X	X		ED y DO
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Diseño y desarrollo de infografías individuales que reflejen los distintos procedimientos de orientación académica y profesional. 	X	X		ED y DO
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realización de un Programa de Orientación Profesional que se ajuste a las necesidades del alumnado 	X	X	X	DO
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se incluirán documentos e infografías relacionadas con la Orientación Académica y Profesional, en la estructura de archivos de TEAMS. 	X	X	X	ED, DO y Claustro

2. ÁMBITO DE INTERVENCIÓN PARTICIPACIÓN, ABSENTISMO ESCOLAR Y CONVIVENCIA

<i>OBJETIVO: 5. Favorecer la participación de los diferentes miembros de la comunidad educativa, especialmente la referida a la participación del alumnado</i>	1 TRIMESTRE	2 TRIMESTRE	3 TRIMESTRE	RESPONSABLES
✓ Fomentar la utilización de talleres y enseñanzas no formales como refuerzo del alumnado que lo necesite.	X	X	X	ED, DO y Claustro
✓ Se seguirá potenciando que el alumnado participe en las sesiones de evaluación	X	X	X	ED y DO
✓ Organización de actividades a nivel de centro donde pueda participar todo el alumnado y sus familias (tertulias dialógicas, días de celebración de efemérides, viajes didácticos..)	X	X	X	ED, DO y Claustro
✓ Lograr que la tutoría sea un elemento fundamental en el proceso de enseñanza y aprendizaje.	X	X	X	ED, DO y Claustro
✓ Diseñar actividades incluidas en el Plan de Convivencia e Igualdad y en las que pueda participar todo el alumnado.	X	X	X	ED, DO y CBP
✓ Desarrollar temas de tutoría en colaboración con agentes externos a nuestro centro.	X	X	X	ED y DO
✓ Se incluirán documentos relacionados con la tutoría y convivencia, en la estructura de archivos de TEAMS.	X	X	X	ED y DO

OBJETIVO: 6. Difundir las enseñanzas ofertadas por el centro	1 TRIMESTRE	2 TRIMESTRE	3 TRIMESTRE	RESPONSABLES
✓ Creación de temporalización para las difusiones y medios a utilizar que se realizarán durante todo el curso.	X	X	X	ED y DO
✓ Utilización de las redes sociales para mejorar difusión de las enseñanzas que ofertamos, como Facebook, página web del centro, en la cuenta de Instagram y Twitter.	X	X	X	ED, DO y Claustro
✓ Creación de códigos QR para la difusión de la oferta formativa del centro, horarios, actividades....	X			ED y DO
✓ Difundir los documentos de orientación académica y profesional creados en el CEPA (mini protocolos, guía de orientación e infografías) entre diferentes profesionales de educación de adultos (en Jornadas de Educación de Adultos, formación para profesorado novel de adultos, formación para orientadores/as...)	X	X	X	ED y DO

3. ÁMBITO DE INTERVENCIÓN: COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS, SERVICIOS, ENTIDADES, EMPRESAS E INSTITUCIONES

OBJETIVO: 7. Mantener una red de contactos a nivel socio- educativo del CEPA y diseñar reuniones y actuaciones de manera planificada con los mismos.	1 TRIMESTRE	2 TRIMESTRE	3 TRIMESTRE	RESPONSABLES
✓ Plasmar por escrito (de manera gráfica) todos los contactos y recursos de los que se dispone en el CEPA junto con sus diferentes aulas de adultos.	X	X		ED y DO
✓ Dar a conocer y difundir a toda la comunidad educativa (alumnado, profesorado y componentes de la red) nuestra "red de contactos".		X	X	ED, DO y Claustro
✓ Planificar reuniones con los diferentes recursos socio-educativos de la localidad con los que desarrollaremos diversas actividades.	X	X	X	ED, DO y Claustro

4. ÁMBITO DE INTERVENCIÓN: PLANES Y PROGRAMAS QUE SE DESARROLLEN EN EL CENTRO

<i>OBJETIVO: 8. Impulsar la participación en el Programa Erasmus+.</i>	1 TRIMESTRE	2 TRIMESTRE	3 TRIMESTRE	RESPONSABLES
✓ Desarrollar el Proyecto de acreditación Centro Erasmus+.	X			ED, DO, CE y Claustro
✓ Gestión económica del Proyecto Erasmus KA121-ADU-000143354	X			ED y CE
✓ Diseño y desarrollo de actuaciones de difusión del Proyecto Erasmus KA121-ADU-000143354	X	X	X	ED, DO, CE y Claustro
✓ Desarrollo de actuaciones de coordinación del Proyecto Erasmus.	X	X	X	ED y CE
✓ Diseño y desarrollo de actuaciones previas a las movilidades del Proyecto Erasmus KA121-ADU-000143354 (contacto con aseguradoras, agencias de viajes, agencias de formación y otros centros donde hayan realizado estos proyectos Erasmus).	X			ED y CE
✓ Se incluirá en la estructura de archivos de TEAMS modelos de documentos relacionados con los Proyectos Erasmus.	X	X	X	ED, DO, CE y Claustro
✓ Desarrollo de las actuaciones resultantes de las movilidades Erasmus+.	X	X		ED, DO, CE y Claustro

OBJETIVO: 9. Diseñar un Plan de formación específica para el profesorado (seminario/grupo de trabajo) sobre herramientas/apps/manejo de pantalla digital interactiva para la mejora del proceso de aprendizaje, competencia lingüística y LOMLOE	1 TRIMESTRE	2 TRIMESTRE	3 TRIMESTRE	RESPONSABLES
✓ Aprender el uso de la pantalla digital interactiva y de programas que se puedan aplicar en la labor docente en el proceso de enseñanza y aprendizaje.	X	X	X	ED, DO, CF y Claustro
✓ Mejorar los conocimientos en idiomas del profesorado.	X	X	X	ED, DO, CF y Claustro
✓ Se incluirá en la estructura de archivos de TEAMS: los proyectos de formación y los recursos elaborados en la misma para ser difundidos entre el claustro.	X	X	X	ED, DO, CF y Claustro

OBJETIVO: 10. Revisar y actualizar los diferentes Proyectos y Programas en el centro.	1 TRIMESTRE	2 TRIMESTRE	3 TRIMESTRE	RESPONSABLES
✓ Revisión de los siguientes planes: Plan de Igualdad y Convivencia, Plan de Lectura, Plan de Mejora, Plan Digital de Centro y Proyecto de Gestión.	X			ED, DO, CE y Claustro
✓ Desarrollo de las actuaciones recogida en los planes de Plan de Igualdad y Convivencia, Plan de Lectura, Plan de Mejora, Plan Digital de Centro y Proyecto de Gestión.	X	X	X	ED, CE y Claustro

3.- CONCRECIÓN ANUAL DE LOS ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CARÁCTER GENERAL

Para la consecución de los objetivos propuestos nos apoyamos en la normativa vigente promulgada por la Consejería de Educación y Ciencia, con las distintas instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los centros de educación de personas adultas por la que se determinan criterios para la designación de las Jefaturas de Departamentos de coordinación didáctica y demás organización del centro. Ofreciendo una enseñanza de calidad que desarrolle de la manera más idónea las competencias de nuestros alumnos en el nivel educativo en que se encuentren. Integrando también en los procesos de enseñanza y aprendizaje contenidos transversales que favorezcan la educación en valores, no sólo porque lo dice la ley, sino porque sin ellos no hay verdadera educación.

La planificación de las distintas acciones se concreta en cada una de las diferentes Programaciones Didácticas, que se adjuntan como anexo.

A.- ORGANIZACIÓN DEL CENTRO.

EQUIPO DIRECTIVO.

Director: Francisco Monteagudo Gualda

Jefe de Estudios: Yolanda Antequera Romera

Secretario: Miguel Ángel Herráiz Martínez

DEPARTAMENTOS Y EQUIPOS DIDÁCTICOS.

Se constituyen los siguientes Departamentos Didácticos y Equipos Didácticos:

1º.- Departamento de Comunicación:

Jefe de Departamento: María Del Mar García Blanco

Miembros: Yolanda Antequera Romera

José Ramón Colmenar Camacho

Alejandro Pérez Martínez

Gemma Casas Jiménez

Pablo Laguna López

Pablo Sánchez-Gil de la Fuente

Alberto Pérez Muñoz

Rosa M. Castiblanque Fernández

Francisco Javier Moya Peñalver



Esther Cruz de la Rubia
Mercedes García-Asenjo Cano
Mari Carmen Sánchez Sánchez
Casimiro Roldán Olivares

2º.- Departamento Científico-Tecnológico:

Jefe de Departamento: María José Noriega Herreros

Miembros: Javier González Domínguez
Jesús Manuel Lucendo Patiño
Miguel Ángel Herráiz Martínez
Francisco Monteagudo Gualda
Miriam Parra Pérez

3º.- Departamento Ciencias Sociales:

Jefe de Departamento: Alberto Pérez Muñoz

Miembros: Casimiro Roldán Olivares
Ricardo Ortega Olmedo
Jesús Ángel Carreño Tébar

4º.- Departamento de Orientación:

Jefe de Departamento: Laura Palos Triguero

Miembros: Casimiro Roldán Olivares
María José Noriega Herreros
Alberto Pérez Muñoz
María Del Mar García Blanco

5º.- Equipo Didáctico Enseñanzas Iniciales y Castellano para Extranjeros:

Coordinador de Equipo: Casimiro Roldán Olivares

Miembros: José Ramón Colmenar Camacho
Mari Carmen Sánchez Sánchez
Rosa M. Castiblanque Fernández
Francisco Javier Moya Peñalver
Esther Cruz de la Rubia

6º.- Equipo Didáctico del mundo laboral y desarrollo comunitario:

Miembros: José Javier Puga Martínez
Juan Luis Gallego Marchante
Francisco Monteagudo Gualda



TUTORES:

Criterios de designación:

Definición y elección de grupos.

El éxito del proceso de enseñanza-aprendizaje depende en buena medida de la implicación de los profesores tutores en dicho proceso.

La elección de enseñanzas, turno, grupo y curso, por parte del profesorado, se ajustará a los criterios pedagógicos establecidos por el claustro de profesores.

La elección se llevará a cabo en cada uno de los órganos de coordinación docente de acuerdo con el procedimiento y el orden de prioridad que se establezcan en las normas de organización y funcionamiento.

Debido a las especiales características de este tipo de enseñanzas, los docentes pertenecientes al cuerpo de maestros tendrán prioridad para impartir docencia en el primer ciclo de la Educación Secundaria para personas adultas, de acuerdo con su especialidad o habilitación. Asimismo, tendrán preferencia para impartir enseñanzas iniciales y castellano para extranjeros.

Designación de tutoría.

- El director a propuesta del jefe de estudios nombrará a los/as tutores/as, preferentemente, entre el profesorado que no ocupa ninguna jefatura de departamento.
- El/la tutor/a de un grupo de alumnos/as deberá impartir docencia preferentemente a todos/as los miembros del grupo
- En el primer Claustro de curso serán asignados los/as tutores/as a sus grupos respectivos

AEPA VILLACAÑAS

- 1º E.S.P.A.D.: Mari Carmen Sánchez Sánchez
- 2º E.S.P.A.D.: Esther Cruz de la Rubia
- 3º E.S.P.A.D.: Javier González Domínguez
- 4º E.S.P.A.D.: Alberto Pérez Muñoz
- Inglés Básico A1: Mari Carmen Sánchez Sánchez
- Inglés Básico A2: Mari Carmen Sánchez Sánchez
- That's English B1: Yolanda Antequera Romera



- That's English B2.1: Yolanda Antequera Romera
- That's English B2.2: Yolanda Antequera Romera
- That's English C 1: Yolanda Antequera Romera
- Castellano para extranjeros: Esther Cruz de la Rubia
- Ofimática Básica: Javier González Domínguez
- Ofimática Avanzada: José Javier Puga Martínez
- Internet: : José Javier Puga Martínez
- Nuevas Tecnologías: José Javier Puga Martínez
- Cultura General de Castilla La Mancha: Alberto Pérez Muñoz
- Taller "Taller de conversación en Inglés": Yolanda Antequera Romera
- Taller "Inglés de andar por casa": Mari Carmen Sánchez Sánchez

CEPA QUINTANAR DE LA ORDEN

- Adquisición y refuerzo de competencias básicas I: Casimiro Roldán Olivares
- Adquisición y refuerzo de competencias básicas II: José Ramón Colmenar Camacho
- Castellano para extranjeros: José Ramón Colmenar Camacho
- Acceso Ciclos de Grado Superior: Alejandro Pérez Martínez
- Acceso Universidad mayores de 25 años / Bachillerato: Alejandro Pérez Martínez
- 1º E.S.P.A.D.: Casimiro Roldán Olivares
- 2º E.S.P.A.D.: Pablo Sánchez-Gil de la Fuente
- 3º E.S.P.A.D.: Jesús Ángel Carreño Tébar
- 4º E.S.P.A.D.: Miguel Ángel Herráiz Martínez
- 3º Presencial: María José Noriega Herreros
- 4º Presencial: Gemma Casas Jiménez
- Inglés A1: Pablo Sánchez-Gil de la Fuente
- Inglés A2: María Del Mar García Blanco
- Ofimática Básica A: Juan Luis Gallego Marchante
- Ofimática Básica B: Juan Luis Gallego Marchante
- Internet: Pablo Sánchez-Gil de la Fuente
- Ofimática avanzada: Juan Luis Gallego Marchante
- Nuevas Tecnologías: Juan Luis Gallego Marchante
- Aula Mentor: Francisco Monteagudo Gualda
- Francés nivel iniciación I: Alejandro Pérez Martínez
- Francés nivel iniciación II: Alejandro Pérez Martínez



- Alemán nivel iniciación I: Alejandro Pérez Martínez
- Alemán nivel iniciación II: Alejandro Pérez Martínez
- Cultura General de Castilla La Mancha: Ricardo Ortega Olmedo
- Taller “Inglés de andar por casa”: María Del Mar García Blanco
- Taller “Emprende – Empléate”: Laura Palos Triguero
- Taller “Apoyo al Inglés de secundaria para Personas Adultas”: María Del Mar García Blanco
- Taller “Italiano”: Pablo Sánchez-Gil de la Fuente

AEPA LA PUEBLA DE ALMORADIEL:

- 1º E.S.P.A.D.: Francisco Javier Moya Peñalver
- 2º E.S.P.A.D.: Jesús Manuel Lucendo Patiño
- 3º E.S.P.A.D.: Ricardo Ortega Olmedo
- 4º E.S.P.A.D.: Rosa M. Castiblanque Fernández
- Castellano para extranjeros: Rosa M. Castiblanque Fernández
- Inglés nivel iniciación I: Rosa M. Castiblanque Fernández
- Inglés nivel iniciación II: Rosa M. Castiblanque Fernández
- Francés nivel iniciación I: Rosa M. Castiblanque Fernández
- Ofimática Básica: Jesús Manuel Lucendo Patiño
- Internet: Jesús Manuel Lucendo Patiño
- Adquisición y refuerzo de competencias básicas I: Rosa M. Castiblanque Fernández
- Cultura General de Castilla La Mancha: Ricardo Ortega Olmedo
- Taller “Italiano”: Rosa M. Castiblanque Fernández

OTROS CARGOS:

- Coordinador Actividades Extraescolares y Complementarias: Casimiro Roldán Olivares
- Coordinador de formación y de la transformación digital: Javier González Domínguez
- Coordinador de Prevención de Riesgos Laborales: Jesús Manuel Lucendo Patiño
- Responsable de Biblioteca: María José Noriega Herreros
- Responsable TIC: Juan Luis Gallego Marchante
- Coordinadora Erasmus+: Rosa M. Castiblanque Fernández
- Coordinadora de Bienestar y Protección: Laura Palos Triguero.

FECHAS DE EVALUACIONES Y PRUEBAS DE ESPAD

Primer cuatrimestre:

<u>FECHA</u>		<u>Hora</u>
04/10/2023	PRUEBA VIA: LENGUA / INGLÉS	19-22
05/10/2023	PRUEBA VIA: C-T / SOCIALES	19-22
06/10/2023	SESIÓN EVALUACIÓN INICIAL	10:00
02/11/2023	PRUEBA PARCIAL: CIENTÍFICO- TECNOLÓGICO	19:00
06/11/2023	PRUEBA PARCIAL: SOCIALES	19:00
07/11/2023	PRUEBA PARCIAL: LENGUA	19:00
08/11/2023	PRUEBA PARCIAL: INGLÉS	19:00
14/12/2023	ENTREGA DE TRABAJOS	
18/12/2023	PRUEBA ORDINARIA: SOCIALES	19:00
19/12/2023	PRUEBA ORDINARIA: LENGUA	19:00
20/12/2023	PRUEBA ORDINARIA: INGLÉS	19:00
21/12/2023	PRUEBA ORDINARIA: CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO	19:00
08 a 25/01/2024	CLASES RECUPERACIÓN	
12/01/2024	SESIÓN EVALUACIÓN ORDINARIA	10:00
15-17/01/2024	RECLAMACIONES	17-21h
29/01/2024	PRUEBA EXTRAORDINARIA: INGLÉS / SOCIALES	19:00
31/01/2024	PRUEBA EXTRAORDINARIA: LENGUA / C-T	19:00
02/02/2024	SESIÓN EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA	10:00
05-06/02/2024	RECLAMACIONES	17-21h
06/02/2024	CIERRE DE ACTAS EXTRAORDINARIA	

Segundo cuatrimestre:

FECHA		Hora
28/02/2024	PRUEBA VIA: LENGUA / INGLÉS	19-22
29/02/2024	PRUEBA VIA: C-T / SOCIALES	19-22
01/03/2024	SESIÓN EVALUACIÓN INICIAL	10:00
03/04/2024	PRUEBA PARCIAL: INGLÉS	19:00
04/04/2024	PRUEBA PARCIAL: CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO	19:00
08/04/2024	PRUEBA PARCIAL: SOCIALES	19:00
09/04/2024	PRUEBA PARCIAL: LENGUA	19:00
16/05/2024	ENTREGA DE TRABAJOS	
28/05/2024	PRUEBA ORDINARIA: CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO	19:00
29/05/2024	PRUEBA ORDINARIA: INGLÉS	19:00
03/06/2024	PRUEBA ORDINARIA: SOCIALES	19:00
04/06/2024	PRUEBA ORDINARIA: LENGUA	19:00
05 a 13/06/2024	CLASES RECUPERACIÓN ESPAD	
07/06/2024	SESIÓN EVALUACIÓN ORDINARIA	10:00
10-11 /06/2024	RECLAMACIONES	17-21h
17/06/2024	PRUEBA EXTRAORDINARIA: INGLÉS / SOCIALES	19:00
19/06/2024	PRUEBA EXTRAORDINARIA: LENGUA / C-T	19:00
21/06/2024	SESIÓN DE EVAL. EXTRAORDINARIA	10:00
24-25/06/2024	RECLAMACIONES // RECUPERACIONES ESPAD	17-21h

**FECHAS DE EVALUACIONES DE CURSO DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS
DE GRADO SUPERIOR**

CURSO 2023/24

EVALUACIONES

- Evaluación parcial: 23 de febrero.
- Primera evaluación Ordinaria: 7 de junio.
- Segunda evaluación Ordinaria: 21 de junio



ASPECTOS ORGANIZATIVOS

A.- Zona educativa de Quintanar de la Orden.

La zona educativa de Quintanar de la Orden está compuesta por:

- **El Centro Cabecera “Luis Vives”** ubicado en las dependencias del I.E.S. “Infante D. Fadrique”, contando con el siguiente profesorado:
 - Dos maestros/as de primaria.
 - Trece profesores/as de secundaria. (Dos profesores itineran a La Puebla de Almoradiel)
 - Un profesor/a de formación profesional (Garantía Juvenil).
- **Aula Adscrita de Villacañas.**
 - Seis profesores/as de secundaria.
- **Aula Adscrita de La Puebla de Almoradiel.**
 - Dos profesores/as de secundaria.
- **Actuaciones:**
 - Lillo.
 - Corral de Almaguer.
 - Miguel Esteban.
 - Villanueva de Alcardete.

B.- Recursos materiales.

Nuestro centro está ubicado en el IES Infante D. Fadrique, de dicho centro utilizamos 12 aulas para docencia, dos aulas de informática y un aula de informática propia utilizada principalmente en los cursos de Informática.

Un despacho de Orientación, otro de Secretaría, otro despacho utilizado como biblioteca y una Sala de Profesores.

Dos Aulas taller para el CFGM de Estética y belleza del programa de Garantía Juvenil en las dependencias cedidas por el Ayuntamiento de Quintanar de la Orden en el edificio de La Piedad (Antiguo Colegio Público).

En el AEPA de Villacañas tenemos un centro propio cedido por el ayuntamiento con aulas, aula de informática y sala de profesores.

En el AEPA de La Puebla de Almoradiel se ocupa un centro (Centro La Villa) perteneciente al ayuntamiento, en este centro se utilizan tres aulas y un aula de informática.



C.- Oferta educativa.

QUINTANAR DE LA ORDEN

1. Enseñanzas Conducentes a Titulación

➤ **Educación Secundaria para personas adultas**

- E.S.P.A. Presencial
- E.S.P.A. Distancia Ordinaria

➤ **Ciclos Formativos de Grado Medio**

- C.F.G.M. Estética y Belleza (Garantía Juvenil).

➤ **Inglés Oficial**

- Inglés 1º Nivel básico modalidad presencial
- Inglés 2º Nivel básico modalidad presencial

2. Programas No Formales

➤ **Enseñanzas Iniciales**

- Adquisición y refuerzo de competencias básicas I
- Adquisición y refuerzo de competencias básicas II

➤ **Cursos básicos de formación**

- Castellano para Extranjeros

➤ **Cursos**

- Curso de acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior. Modalidad presencial
- Preparación Pruebas de Acceso a la Universidad para Mayores de 25 y 45 años
- Curso preparatorio Prueba Libre de Bachillerato

➤ **Idiomas**

- Alemán Nivel Iniciación I
- Alemán Nivel Iniciación II
- Francés Nivel Iniciación I



- Francés Nivel Iniciación II
- **Cultura General de Castilla La Mancha**
- **Aula Mentor**
- **Talleres**
 - Ingles de andar por casa
 - Italiano
 - Empléate – emprende
 - Apoyo al Inglés de secundaria para Personas Adultas
- **Tecnologías de la Información y la Comunicación**
 - Ofimática Básica
 - Ofimática Avanzada
 - Internet
 - Nuevas Tecnologías

AULA DE LA PUEBLA DE ALMORADIEL

1. Enseñanzas Conducentes a Titulación

- **Apoyo a ESPAD**

2. Programas No Formales

- **Idiomas**
 - Inglés Nivel Iniciación I
 - Inglés Nivel Iniciación II
 - Francés Nivel Iniciación I
 - Taller Lengua Italiana
 - Taller Francés Iniciación
- **Cursos básicos de formación**
 - Castellano para Extranjeros
- **Enseñanzas Iniciales**
 - Adquisición y refuerzo de competencias básicas I



➤ **Tecnologías de la Información y la Comunicación**

- Ofimática Básica
- Internet

AULA DE VILLACAÑAS

1. Enseñanzas Conducentes a Titulación

➤ **Educación Secundaria para personas adultas**

- Apoyo a ESPAD

➤ **Inglés Oficial**

- Inglés 1º Nivel básico modalidad presencial
- Inglés 2º Nivel básico modalidad presencial
- Apoyo Tutorial al Programa That's English!: B1
- Apoyo Tutorial al Programa That's English!: B2.1
- Apoyo Tutorial al Programa That's English!: B2.2
- Apoyo Tutorial al Programa That's English!: C1

2. Programas No Formales

➤ **Cursos básicos de formación**

- Castellano para Extranjeros

➤ **Enseñanzas Iniciales**

- Adquisición y refuerzo de competencias básicas I

➤ **Tecnologías de la Información y la Comunicación**

- Ofimática Básica
- Internet
- Ofimática Avanzada
- Nuevas Tecnologías

➤ **Talleres**

- Inglés de andar por casa
- Club conversación en Inglés

➤ **Cultura General de Castilla La Mancha**

ENSEÑANZAS DE IDIOMAS

Las enseñanzas de inglés con carácter oficial ofertadas en el centro se detallan a continuación:

ENSEÑANZA	CARGA LECTIVA	MODALIDAD
Nivel Básico A1	4 horas/semana	<input type="checkbox"/> Presencial. <input type="checkbox"/> Se rige por la normativa de las EE.OO.II. <input type="checkbox"/> Conducente a la obtención de titulación oficial.
Nivel Básico A2	4 horas/semana	
Nivel Intermedio I (B1) / Nivel Avanzado I (B2.I)	3 horas/semana	<input type="checkbox"/> Programa "That's English". <input type="checkbox"/> A distancia, con tutorías individuales y grupales. <input type="checkbox"/> Se rige por la normativa de las EE.OO.II. <input type="checkbox"/> Conducente a la obtención de titulación oficial.
Nivel Avanzado II (B2.II) / Nivel Avanzado (C1)	3 horas/semana	

Las enseñanzas de los idiomas de inglés, alemán y francés con carácter no reglado ofertadas en el centro se reflejan consecuentemente:

ENSEÑANZA	CARGA LECTIVA	MODALIDAD
Alemán	3 horas/semana	<input type="checkbox"/> Presencial. <input type="checkbox"/> No conducente a la obtención de titulación oficial.
Francés	3 horas/semana	
Inglés	3 horas/semana	

HORARIOS Y CRITERIOS PARA SU ELABORACIÓN

El horario general del centro comprende de lunes a jueves de 9h a 14h y de 16h a 22h y viernes de 10h a 14h. En la Organización de los horarios del centro se ha tenido en cuenta los siguientes criterios:

- En función de las características del alumnado adulto (trabajadores, trabajadores con necesidades de inserción laboral, amas de casa, jóvenes con abandono escolar, extranjeros, etc.).
- Las enseñanzas iniciales, motivado por el perfil del alumnado que acuden a las mismas, se impartirán al principio de la jornada escolar.
- Debido a la metodología empleada en la enseñanzas de idiomas e informática, estas se impartirán, siempre que sea posible, durante dos horas continuas.
- Para evitar la carga lectiva en el alumnado que acude a las Enseñanzas de ESPA/ D, el horario de esta enseñanza será distribuido a lo largo de 3-4 jornadas lectivas.
- En la enseñanza de ESPAD se priorizará impartirla en las últimas horas de la tarde, con la finalidad de que el alumnado pueda conciliar con su vida personal y profesional.
- Se procurará que la impartición, de los ámbitos de un mismo módulo de la ESPAD y los cursos de acceso a grado superior y acceso a la universidad, tenga un carácter continuo en el horario lectivo.
- Se contempla en el horario del Equipo Directivo y orientadora la posibilidad de tener un día a la semana de permanencia en el Centro en horario de mañana para la atención de todas aquellas cuestiones que sean pertinentes y una hora en común los lunes 17:00 a 18:00 horas.

Además se tendrán en cuenta las siguientes prioridades para garantizar una oferta adecuada a la demanda que se produce y a la organización de todas las actividades programadas:

- a) Un mínimo presencial de 4 horas / día.
- b) Un máximo presencial de 6 horas al día.
- c) Un mínimo de 20 horas lectivas / semana profesores.
- d) Se dispone de la mañana del viernes para las reuniones de Claustro, Consejo Escolar, Comisión de Coordinación Pedagógica, Reuniones de Departamentos y resto de órganos de coordinación.



4- PROGRAMA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES CURSO 2023/2024

Las actividades que se llevarán a cabo durante este curso estarán enfocadas para todo el alumnado de la zona.

Los Departamentos del Centro de Cabecera de Educación de Adultos “Luis Vives”, así como las Aulas de Adultos y las Actuaciones estarán vinculadas durante el presente curso académico a todas aquellas actividades extraescolares y extracurriculares organizadas al respecto.

En este apartado hemos tenido en cuenta lo mencionado en las programaciones de los distintos departamentos, así como en el Proyecto Curricular del Centro.

OBJETIVOS:

- Enriquecimiento en la convivencia entre el alumnado.
- Habituarse al alumno a adquirir experiencias para su formación.
- Complemento de las enseñanzas/aprendizaje del alumnado.
- Conocimiento de otras culturas y forma de vida.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES DEL DEPARTAMENTO DE EQUIPO DIDÁCTICO DE ENSEÑANZAS INICIALES.

Como complemento a la formación del alumnado durante este curso vamos a desarrollar una serie de actividades, de las que podemos destacar las siguientes:

- Para potenciar el uso de las nuevas tecnologías en el aula y en la vida cotidiana, emplearemos la sala de informática del centro para realizar algunas sesiones, en las cuales enseñaremos a nuestros alumnos el manejo básico del ordenador y usaremos los ordenadores para la realización de algunas tareas basadas en las asignaturas de estos niveles, como puede ser por ejemplo ver el cuerpo humano o buscar información sobre un autor o tema determinado.
- Debido a la personalidad y carácter tradicional de nuestros alumnos, todas las fiestas populares de la región se celebrarán en clase. Como ejemplo, podemos citar Jueves lardero, las fiestas de la Pascuilla, el carnaval de Piñata.
- Así mismo, realizaremos una visita al municipio de Quintanar de la Orden centrándonos en sus lugares y edificios tradicionales, explicando cada una de ellas al resto de sus compañeras estas zonas y edificios. Al mismo tiempo iremos preparando durante el curso “Nuestro Libro de Tradiciones y Costumbres de



Quintanar de la Orden”.

- Participaremos en las actividades y celebración de efemérides o actividades programadas con Instituciones externas. Asimismo participaremos en la organización de la Semana Cultural del Centro.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES DEL DEPARTAMENTO DE ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO

Si hubiera posibilidad se valorará la propuesta de las siguientes actividades complementarias y extraescolares.

- Visita al Observatorio LA HITA de La Puebla de Almoradiel.
- Visita a algún parque eólico o aula de la naturaleza.
- Visita al Hosquillo.
- Realización de rutas matemáticas, utilizando la aplicación MathCityMap.
- Visita al Museo de Ciencias Naturales de Cuenca, Madrid o algún otro museo similar.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES DEPARTAMENTO DE ÁMBITO SOCIAL

Las actividades complementarias y las salidas culturales están enfocadas para los alumnos del Departamento de Sociales, pero, en el caso de disponibilidad de plazas, se podrán ofertar a todos los cursos del centro.

- Una visita cultural a Toledo promovidas por la Diputación, cuando salga la convocatoria de la Diputación de Toledo “Viajes culturales” (probablemente en el segundo cuatrimestre).

Alonso de Covarrubias en Toledo (Talavera, Torrijos, Toledo) 1 día, mañana y tarde

- Visita al Museo del Prado, primer cuatrimestre (diciembre).
- Visita al Reina Sofía, segundo cuatrimestre. 1 día
- Visita cultural de 3 días:
 - Opción A: Zamora, Toro, Benavente (posibilidad de lago de Sanabria)
 - Opción B: Baeza, Úbeda y Jaén

Las visitas están orientadas para los alumnos del Departamento de Sociales: Cultura General de Castilla la mancha y ESPAD



ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES DEPARTAMENTO DE ÁMBITO COMUNICACIÓN

Nos gustaría llevar a cabo varias actividades culturales, sociales, informativas y de entretenimiento extraescolares a los contenidos tratados durante el curso, por decisión del **profesorado de Inglés del Departamento** todas ellas de carácter voluntario, como:

- Asistir y presenciar una charla-coloquio formativa e instructiva a cargo de un miembro de reconocido prestigio nativo en el campo de la lengua inglesa (educador, filólogo, lingüista, etc.).
- Acudir a representaciones teatrales y también visionar películas en versión original, como ejemplo, en las salas IMAX de Madrid.
- Participar en un concurso de carteles y “posters” sobre el tema: *Estereotipos y diferencias socio-culturales entre los diferentes países de habla inglesa.*
- Viajar a Toledo/Madrid para conocer, entrevistar y/o mantener comunicación con turistas y personas de otras nacionalidades.

Los objetivos principales de estas actividades son:

- Crear un clima de convivencia entre los alumnos, en un contexto diferente al de la propia aula.
- Potenciar las destrezas comunicativas (en especial las relacionadas con “hablar” y “escuchar”) por parte del alumnado.
- Profundizar en los conocimientos literarios, estéticos y culturales de la lengua.
- Fomentar la identidad manchega como parte de Castilla.

El profesorado de Lengua

- *“Toledo literario”*. Una visita a la capital recorriendo las zonas en las que vivieron o en las que se basaron diversos autores para situar sus obras. Esta actividad ya tuvo una enorme aceptación entre el alumnado cuando pudimos realizarla tres cursos antes.
- *“Toledo, ciudad de las tres culturas”*, en colaboración con el Departamento de Sociales. Con esta actividad se pretende dar a conocer la riqueza cultural que dejaron las culturas judía, árabe y cristiana en la ciudad y provincia.

Para ambas actividades se solicitará una ayuda a la Diputación de Toledo para pagar parte del autobús y el alumnado solo tendría que aportar una cantidad muy simbólica para completar el pago. La duración de las actividades sería desde las 9:30-10:00 horas de la mañana hasta las 19:00 horas para regresar.

5- PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA DEL CENTRO

La Orden 134/2023, de 22 de junio de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación interna de los centros sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas no universitarias en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, recoge en su artículo 7 punto 1, que el marco temporal de la evaluación interna de centros se ajustará al número de cursos que corresponden con carácter general al mandato de la persona responsable de la dirección del centro, es decir, a cuatro cursos. El curso actual se incluye en este periodo de cuatro años y por tanto procedemos dar continuidad al actual Plan de Evaluación Interna.

La Orden 6 de Marzo 2003, de la Consejería de Educación y Cultura por la que se regula el proceso de evaluación de los centros docentes con fondos públicos, establece que:

- La evaluación de los centros tendrá como finalidad conseguir mejor conocimiento de la práctica educativa y del contexto en que se desarrolla.
- La evaluación de los centros debe ayudar a mejorar la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje, la organización y funcionamiento de los centros, las relaciones con el entorno y la propia formación de los docentes.
- Los procesos de evaluación interna deben formar parte de las actividades habituales del centro docente, superando el análisis de los resultados académicos y estableciendo el marco adecuado para la puesta en práctica de procesos de formación e innovación.

Durante este curso se realizará la evaluación del cuarto año del ciclo. Por otra parte, el proceso de evaluación viene a ser una medida que complementa toda la organización y funcionamiento del centro, para reconocer nuestra situación actual tanto con los aspectos positivos como negativos, y así presentar alternativas para optimizar aún más nuestros recursos materiales y humanos en beneficio del funcionamiento del Centro.

Entre las ventajas que tiene este proceso podemos señalar:

- Es una medida complementaria al proceso de evaluación del Centro.
- Sirve para reflexionar sobre aspectos deficientes que hay que mejorar.
- Mentalizar a la comunidad educativa de la importancia del proceso de evaluación.

Entre los inconvenientes de este proceso de evaluación podemos citar:

- Dificultad de aplicación debido a la inestabilidad de la plantilla.



- A veces se solapan determinados aspectos que ya han sido evaluados con otros documentos, dentro del proceso de evaluación de cada departamento.
- El proceso educativo se burocratiza con excesivo papeleo, para llegar a conclusiones conocidas de antemano.
- Los ítems de los cuestionarios son demasiado repetitivos, aunque hemos tratado de simplificarlos en medida de lo posible.

Establecemos el siguiente temporalización de todo el proceso:

ÁMBITO	DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	CURSO 20/21	CURSO 21/22	CURSO 22/23	CURSO 23/24	
1º.-PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	Condiciones materiales y personales.	Infraestructura y equipamiento.	X				
		Plantilla y características de los profesionales.	X				
		Características del alumnado.	X				
		La organización de los grupos y la distribución de los tiempos y espacios.	X				
	Desarrollo del Currículo.	Programaciones didácticas de Ámbitos y Módulos		X			
		Medidas de atención a la diversidad.		X			
		Plan de Acción Tutorial y Plan de Orientación Académica y Profesional.		X			
	Resultados escolares del alumnado.	Resultados escolares del alumnado.	X	X	X	X	
	2º.-ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	Documentos programáticos.	PGA y Memoria.		X		
			PE y Programaciones Didácticas		X		
Funcionamiento del centro docente.		Órganos de gobierno y de participación en el control y la gestión y órganos didácticos.			X		
		Administración, gestión económica y de los servicios complementarios.			X		



ÁMBITO	DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	CURSO 20/21	CURSO 21/22	CURSO 22/23	CURSO 23/24
		Asesoramiento y colaboración.			X	
	Convivencia y colaboración.	Convivencia y colaboración.			X	
3º.-RELACIÓN CON EL ENTORNO.	Características del entorno.	Características del entorno.				X
	Relaciones con otras instituciones.	Relaciones con otras instituciones.				X
	Actividades extraescolares y complementarias.	Actividades extraescolares y complementarias.				X
4º.-VALORACIÓN DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN, FORMACIÓN E INNOVACIÓN	Evaluación, formación, innovación e investigación.	Evaluación, formación, innovación e investigación				X
EVALUACIÓN DEL PEI	Evaluación del PEI.	Evaluación (recogida en una memoria).	X	X	X	X
	Elaboración del informe de evaluación final.	Informe.				X

Esta programación puede sufrir modificaciones siguiendo las directrices que marque el servicio de Inspección Educativa.

CUARTO AÑO: Durante este cuarto año que es el que nos corresponde con el presente curso 2023/24, además de los resultados escolares del alumno (Ámbito I, Dimensión 3º) que se evaluarán todos los años, también evaluaremos los siguientes ámbitos y dimensiones:

- Ámbito I. Proceso de Enseñanza y Aprendizaje:
 - Dimensión 3ª. Resultados escolares del alumnado.
- Ámbito III. Relación con el entorno:
 - Dimensión 1ª. Características del entorno.

- Características del entorno.
 - Dimensión 2ª. Relaciones con otras instituciones.
 - Relaciones con otras instituciones.
 - Dimensión 3ª. Actividades extraescolares y complementarias.
 - Actividades extraescolares y complementarias.
- **Ámbito IV. Valoración de los procesos de evaluación, formación e innovación:**
 - Dimensión 3ª. Evaluación, formación, innovación e investigación.
 - Evaluación, formación, innovación e investigación.

AMBITOS	DIMENSIONES	FASE DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN	FASE DE CONTRASTE DE OPINIONES Y VALORACIÓN
Ámbito I: Proceso de enseñanza y aprendizaje.	Dimensión 3ª: Resultados escolares del alumnado.	Al final de las evaluaciones a partir de la información recogida en los Departamentos Didácticos que elaborarán un documento que incluya: <ul style="list-style-type: none"> a) Resultados estadísticos. b) Valoración global de resultados. c) Análisis y causas de resultados. Conocimientos de criterios de evaluación y mejora.	Al final del primer cuatrimestre y final de curso: <ul style="list-style-type: none"> ⇒ CCP ⇒ Claustro ordinario ⇒ Consejo escolar
Ámbito III. Relación con el entorno.	Dimensión 1ª. Características del entorno.	Antes del 22 de marzo deben estar evaluados las siguientes subdimensiones: <ul style="list-style-type: none"> a) Características del entorno. 	Al final del 2º trimestre: <ul style="list-style-type: none"> ⇒ CCP ⇒ Claustro ordinario ⇒ Consejo escolar
	Dimensión 2ª. Relaciones con otras instituciones.	Antes del 22 de marzo deben estar evaluados las siguientes subdimensiones: <ul style="list-style-type: none"> a) Relaciones con otras instituciones. 	Al final del 2º trimestre: <ul style="list-style-type: none"> ⇒ CCP ⇒ Claustro ordinario ⇒ Consejo escolar
	Dimensión 3ª. Actividades extraescolares y complementarias.	Antes del 31 de mayo debe estar evaluada la siguiente subdimensión: <ul style="list-style-type: none"> a) Actividades extraescolares y complementarias. 	Al final de curso: <ul style="list-style-type: none"> ⇒ CCP ⇒ Claustro ordinario ⇒ Consejo escolar
Ámbito IV. Valoración de los procesos de evaluación, formación e innovación.	Dimensión 3ª. Evaluación, formación, innovación e investigación.	Antes del 31 de mayo debe estar evaluada la siguiente subdimensión: <ul style="list-style-type: none"> a) Evaluación, formación, innovación e investigación. 	Al final de curso: <ul style="list-style-type: none"> ⇒ CCP ⇒ Claustro ordinario ⇒ Consejo escolar

6- LÍNEAS PRIORITARIAS PARA LA FORMACIÓN Y LA INNOVACIÓN

A) Antecedentes del centro

Desde el CEPA Luis Vives, se ha favorecido y potenciado todos los años la organización de grupos de trabajo y/o seminarios de acuerdo con los intereses prioritarios del profesorado, para que la mayor parte de éste refuerce su competencia científica, sus destrezas comunicativas, dinamismo y creatividad en los diferentes niveles, etapas y tipos de enseñanza que se imparten en el Centro y conozca y ponga en práctica métodos de trabajo emergentes, con potencial para crear resultados decisivos y facilitar la exploración del conocimiento y la innovación.

Además, desde el Centro se ha animado a los docentes a realizar distintas modalidades de formación ofertadas por el CRFP, INTEF y otros organismos de reconocido prestigio en la formación del profesorado, iniciativa que ha culminado en la realización del profesorado distintas actividades de formación a nivel individual.

B) Análisis del contexto actual de centro con respecto a las líneas prioritarias definidas en el Plan Regional de Formación Permanente del Profesorado

El Centro Regional de Formación del Profesorado apuesta por un modelo educativo innovador con un nuevo entorno de aprendizaje en torno a los siguientes ejes principales:

- **Líneas de Formación:**

- Innovación, investigación y cultura digital.
- Actividad física, deporte, arte y creatividad.
- Plurilingüismo.
- Inclusión y convivencia.
- Desarrollo profesional docente
- Formación profesional.
- Transformación digital docente.

El Coordinador de Formación e Innovación solicita a los integrantes de la CCP las propuestas de formación que desde los diferentes departamentos consideran oportunas desarrollar.

Con la información recogida, se decide diseñar los siguientes ejes formativos:

- Mejora de la competencia lingüística.
- Herramientas digitales para la mejora de la comunicación con la comunidad educativa y del proceso de enseñanza/aprendizaje.
- Elaboración de material curricular adaptado a las enseñanzas de personas adultas.

C) Objetivos ajustados a las necesidades detectadas en el análisis anterior y basado en las prioridades establecidas en el proyecto educativo

Teniendo en cuenta las necesidades detectadas y las prioridades y objetivos de nuestro Proyecto Educativo, se plantean los siguientes objetivos durante este curso:

- Planificar formación específica para el profesorado (seminario/ grupo de trabajo) sobre herramientas/apps para la mejora del proceso de aprendizaje, comunicación y convivencia en el centro.
- Familiarizar al profesorado y profundizar en el conocimiento del modelo de formación desarrollado a través del Centro Regional del Profesorado.
- Facilitar el acceso de todos los docentes del centro a la plataforma de formación del CRFP, procurando que todos se familiaricen con su uso y con las diversas clases de actividades ofertadas.
- Informar a los docentes del Centro de las iniciativas formativas de las que se tenga conocimiento por parte del mismo.
- Utilizar los materiales y recursos puestos a disposición del profesorado en la página del CRFP.
- Estimular la cooperación y el intercambio de experiencias formativas entre el profesorado del centro, y con docentes de otros centros.
- Favorecer la aplicación de la formación recibida en las diferentes iniciativas en el aula.

D) Descripción de los diferentes procesos formativos que se van a emprender, incluyendo metodología, tipología, previsión de materiales a generar, temporalización y otros aspectos

No ha salido todavía la convocatoria.

Además, se favorecerá que el profesorado interesado en realizar actividades de formación, las realice mediante la oferta del CRFP en su oferta actual (cursos, grupos colaborativos, congresos, jornadas y escuelas).

P.G.A. CEPA LUIS VIVES

E) Propuesta de aplicación de estos procesos formativos en el aula

A la hora de trazar las líneas prioritarias de formación en el Centro, tenemos que tener muy en cuenta nuestro Proyecto Educativo así como la presente Programación General Anual para el presente curso 2023/2024. Este Centro contempla como prioridad y expresa como valor esencial la apuesta por la innovación y la calidad educativa por lo que todas las actividades e iniciativas en lo referente a la formación del profesorado deberán ajustarse a las líneas prioritarias siguientes:

a) Mejora del proceso de enseñanza/aprendizaje.

Uno de los retos prioritarios del sistema educativo es incrementar progresivamente el nivel de formación del conjunto de la población, para facilitar a todo el alumnado las herramientas necesarias para su desarrollo personal y profesional.

Para ello, debemos incrementar tanto la cantidad de alumnado que finaliza la educación obligatoria, obteniendo el título de graduado, como las tasas de escolarización en la educación postobligatoria (formación profesional de grado medio o bachillerato) por tanto, los planes de formación permanente del profesorado se dirigirán a:

- El fomentar en los equipos docentes la realización de actuaciones coordinadas para incrementar el éxito escolar del alumnado.
- Promover actividades de trabajo en el aula, en las diferentes áreas de conocimiento, dirigidas a que el conjunto del alumnado, adquiera los aprendizajes imprescindibles para su desarrollo personal y profesional.
- Mejorar la orientación académica y profesional del alumnado para incrementar el número de alumnos que continúan sus estudios en formación profesional de grado medio, superior, bachillerato y universidad.
- Formación del profesorado en nuevas metodologías y nuevas herramientas de trabajo en el aula.

b) Atención a la diversidad e inclusión

Uno de los principios de la LOMLOE, es proporcionar una educación de calidad a todos los ciudadanos, en todos los niveles del sistema educativo, y este principio exige estrategias y prácticas capaces de atender a la diversidad. Se trata de conseguir que los alumnos alcancen el máximo desarrollo posible de sus capacidades, individuales y sociales, intelectuales,



culturales y emocionales para lo que necesitan recibir una educación adaptada a sus necesidades. Las actuaciones formativas se dirigirán a:

- La formación del profesorado en el conocimiento de las diferentes dimensiones de la diversidad y sus implicaciones en los centros educativos
- La formación del profesorado en habilidades, técnicas y posibilidades de comunicación e intervención para afrontar la diversidad del alumnado.
- Formación del profesorado en técnicas y herramientas de trabajo colaborativo.
- El fomento de competencias interculturales para todo el alumnado, la atención específica a la población extranjera que lo precise.

c) Formación para el desarrollo de la función docente.

La Formación para el desarrollo de la función docente, es una opción de mejora de la calidad educativa, favoreciendo que esta sea de calidad, versátil y adaptable a las necesidades de todo el alumnado.

Por tanto, esta formación irá encaminada a:

- La actualización científica, didáctica y tecnológica del profesorado.
- Mejora del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Adaptación a las necesidades didácticas actuales.



7.- PRESUPUESTO DEL CENTRO Y ESTADO DE EJECUCIÓN A 1 DE SEPTIEMBRE DE 2023



COMPARACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS CON EL PRESUPUESTO OFICIAL A FECHA 01/09/2023

Cuenta Descripción	Presupuestado	Contabilizado	Diferencia
1 INGRESOS	72.348,18	68.620,02	3.728,16
101 RECURSOS CONSEJERIA EDUCACION (229)	15.157,32	14.119,64	1.037,68
102 OTROS RECURSOS	0,00	0,38	-0,38
10203 Prestación de servicios	0,00	0,38	-0,38
103 OTRAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS	2.690,86	0,00	2.690,86
10305 UNION EUROPEA	2.690,86	0,00	2.690,86
105 RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN <-> (229)	54.500,00	54.500,00	0,00
10513 Concepto 605	54.500,00	54.500,00	0,00
2 GASTOS	87.112,50	70.460,44	16.652,06
202 RC MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.000,00	0,00	1.000,00
204 RC MOBILIARIO Y ENSERES	2.000,00	945,43	1.054,57
205 RC EQUIPOS INFORMATICOS	3.000,00	31,94	2.968,06
206 MATERIAL DE OFICINA	3.000,00	1.185,21	1.814,79
207 MOBILIARIO Y EQUIPO	4.194,57	2.968,32	1.226,25
208 SUMINISTROS	10.917,93	6.845,72	4.072,21
209 COMUNICACIONES	5.000,00	1.334,07	3.665,93
210 TRANSPORTES	2.000,00	1.100,00	900,00
212 GASTOS DIVERSOS	1.500,00	1.549,75	-49,75
214 PAGOS POR CONCEPTOS <-> 229	54.500,00	54.500,00	0,00
21413 Concepto 605	54.500,00	54.500,00	0,00

ANEXO 1. Programaciones Didácticas.